


| | | |
|------|-------------|---|
| DCLE | DECLARACIÓN |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-19) |
|------|-------------|---|

29 OCT 2019 PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 1357/19 - 12

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERES MUNICIPAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL 3° MINIFEST DANZA CONTEMPORÁNEA 2020.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2017-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración de Interés 2332/18 “ Se declara interés municipal y cultural 1° Minifest - danza contemporánea 2018”.


Declaración de Interés 2494/19 “Se declara de interés municipal y cultural 2° Minifest danzas contemporáneas 2019”.

Nota pedido de solicitud de declaración

FUNDAMENTOS

Entre los días 16 al 22 de enero del año 2020, se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el Tercer Minifest de Danzas Contemporáneas, contando en esta oportunidad con una programación internacional, dada la participación de artistas procedentes de Colombia, Francia y España. El mismo tendrá lugar en la Escuela Municipal de Arte “ La Llave” en donde se realizarán los talleres y la mayoría de las actividades pactadas. Las intervenciones tendrán lugar tanto en el Centro Cívico de nuestra ciudad como en otros espacios a definir, y se cuenta también con el apoyo de la Biblioteca Popular Carilafquen de Villa Los Coihues.

El objetivo del Minifest continua siendo propiciar el encuentro de hacedores, artistas, bailarines, y personas relacionadas al teatro, la música y el movimiento e interesadas en las nuevas indagaciones, propuestas e investigaciones de la Danza Contemporánea. Las propuestas han ido creciendo no solo en los trabajos presentados e impulsados si no

| | | |
|------|-------------|---|
| DCLE | DECLARACIÓN |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015) |
|------|-------------|---|


también en las personas interesadas en asistir a los talleres y funciones, formando parte de los grupos o docentes que participan del festival.

En el año 2018 participaron del Primer Minifest, María Kuhmichel, Soledad Gutiérrez, Alejo Wilkinson y Facundo Monasterio, dictando cuatro talleres en los cuales participaron 35 personas y realizando tres funciones con una asistencia de 250 espectadores.

En el año 2019, participaron del Segundo Minifest, María Kuhmichel, Soledad Gutiérrez, Alejo Wilkinson, Lucia Fernandez Moujan, Carmen Pereiro Numer, mariela Puyol, Facundo Nieto y Facundo Monaterio, dictando cinco talleres en los cuales participaron 50 personas y cuatro funciones a las que asistieron 300 espectadores.

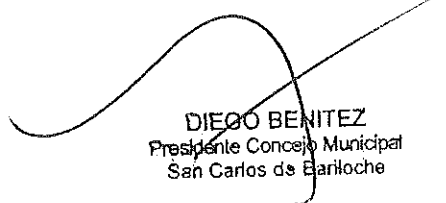
En esta nueva edición 2020, se llevarán a cabo diversos talleres y funciones de primer nivel, convocando a artistas que se suman a la propuesta y que apoyan este evento que nace de la autogestión y que pretende alojarse en nuestra ciudad desde una tarea convocante tanto para artistas como para público en general. En esta oportunidad cuentan con grandes artistas nacionales e internacionales, entre ellos: Soledad Gutiérrez, Alejo Wilkinson, María Kuhmichel y Roxana Galand de Capital Federal, Valentina Azati de España y el coreógrafo Mathew Perpoint de Francia. Estará organizado por Valentina Gallo, Brisa Krinke, Mabel Paredes y colaboran Rocio Giorgi, Laura Oberlin, Fernando Mercado, Santiago Rapoport.

El Minifest propone concertar el encuentro y acercar las búsquedas contemporáneas más relevantes tanto a referentes y creadores como al público en general. Por ello consideramos de suma importancia, declarar de interés municipal el Tercer Minifest de Danzas Contemporáneas y fomentar y promover con ello las iniciativas y realización de eventos como los mencionados, pues año a año apuestan al arte y estimulan a niños, niñas y jóvenes de nuestra a desarrollar sus capacidades.

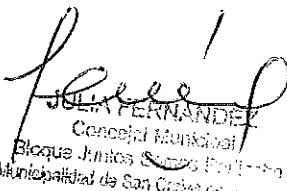
| | | |
|------|-------------|---|
| DCLE | DECLARACIÓN |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-19) |
|------|-------------|---|


AUTORES: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB).

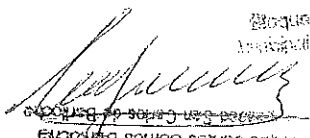

GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N. fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal, Cultural y Educativo el 3º Minifest de Danzas Contemporáneas, a realizarse entre los días 16 al 22 de enero del año 2020, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

